

General Güemes, 18 de diciembre de 2024

DISPOSICIÓN INTERNA N° 32/24

VISTO,

La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior reglamenta el procedimiento de cobertura de horas vacantes frente a alumnos en carreras de su dependencia y,

CONSIDERANDO

Que por Disposición N° 309/24 se modifica parcialmente el punto 5 del apartado A, de la Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior quedando de la siguiente manera: *"la convocatoria y sustanciación del concurso para cubrir cátedras anuales y/o del primer o segundo cuatrimestre para un nuevo periodo lectivo, se realizará con una antelación de 90 (noventa) días, no pudiendo este proceso ser inferior a los 10 (diez) de la fecha de inicio de la implementación de la cátedra, excepto en caso de suplencia/renuncia/fallecimiento"*.

Que el Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", necesita cubrir las horas cátedras del segundo año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre para el período lectivo 2025, en la carrera: Tecnicatura Superior en Laboratorio, según Plan de estudio Disposición N° 325/23 de la Dirección General de Educación Superior, turno vespertino.

Que la causal vacante es por implementación de nueva carrera para el periodo lectivo 2025.

Que es necesario realizar la primera convocatoria correspondiente para cubrir los cargos con un perfil profesional acordes a sus funciones para el periodo lectivo 2025.

Que la presente convocatoria garantice posibilidades de acceso a mayor número de postulantes, otorgando transparencia y equidad al acto administrativo.

**POR ELLO,
LA Rectora DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR N° 6.017
"PROF. AMADEO R. SIROLLI"
DISPONE**

Art. 1º- Realizar la primera convocatoria pública y abierta de inscripción de interesados para cubrir horas cátedras en el segundo año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre, turno vespertino para el período lectivo 2025 de la carrera: Tecnicatura Superior en Laboratorio (Plan de Estudio Disposición N° 325/23 de la DGES), en los espacios curriculares, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	CURSO	DIVISIÓN	RÉGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
Fisiología	2°	1°	Anual	5 hs./cát	Interino
Parasitología	2°	1°	1° Cuat.	5 hs./cát	Interino
Química Analítica	2°	1°	1° Cuat.	6 hs./cát	Interino
Práctica Profesional II	2°	1°	Anual	7 hs./cát	Interino

Art. 2º- Los horarios establecidos para el dictado de las horas institucionales son a partir de las 19,00 hs. a 23,00 horas, en turno vespertino.

- ✓ **Fisiología:** lunes de 21,00 a 23,00 horas; jueves de 19,00 a 20,20 horas.
- ✓ **Parasitología:** martes de 19,00 a 21,00 horas; viernes de 19,00 a 20,20 horas.
- ✓ **Química Analítica:** miércoles de 19,40 a 21,40 horas; jueves de 20,20 a 22,20 horas.
- ✓ **Práctica Profesional II:** martes de 21:00 a 23,00 horas institucionales y 4 hs./cát. corresponden a extrainstitucionales, cumpliéndose en horas del turno mañana o tarde.

Art. 3º- Se informa a los interesados las pautas generales y específicas de la convocatoria:

- Evaluación de títulos (según criterios aprobados por Disposición Interna N° 007/22)
- Evaluación de antecedentes (según criterios aprobados por Disposición Interna N° 007/22). En la Práctica Profesional II, se requieren postulantes con experiencia de 3 años como mínimo en el campo profesional.
- Propuesta Pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión (según Disposición Interna N° 007/22)
- Oposición: entrevista (según Disposición Interna N° 007/22)

Art. 4º- Se deberá presentar la siguiente documentación pertinente:

- Nota de solicitud en el cargo que se postula dirigida a la Rectora del Instituto.
- Formulario de recepción de documentación en donde se constatarán datos personales y documentación que se anexa.
- Presentación del Currículum Vitae, según los aspectos establecidos en el Apartado A, inciso 3 de la Disposición Interna N° 008/22).
- Currículum Vitae con datos completos del postulante (original y copia) también en versión digital la parte nominal adjuntando antecedentes a la versión impresa; los que serán certificados en Secretaría del Instituto (según Disposición Interna N° 008/22).
- Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes estará numerada por el postulante haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
- La solicitud tendrá carácter de declaración jurada y no podrán recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
- Presentación de propuesta pedagógica de la asignatura a inscribirse (según Disposición Interna N° 008/22).
- Finalizado el período de inscripción, la Secretaría del Instituto labrará un acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripciones y nómina de postulantes.

Art. 5º- De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

Fecha de Publicación: 26 de diciembre de 2024

Fecha de apertura: 06 de febrero de 2025

Fecha de cierre: 10 de febrero de 2025

Horario: 19,00 hs. hasta 22,00 hs.

Lugar: Secretaría del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli"

Dirección: avenida Sarmiento N° 351, General Güemes, provincia de Salta.

Teléfono: 0387-

Página Web: <https://ies6017-sal.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>

Art. 6º- Secretaría del Instituto se hará cargo de los trámites de:

- Inscripción
- Recepción de la documentación pertinente.
- Notificación.
- Cualquier información que pudieran requerir los interesados.

Art. 7º- Designar a los profesionales abajo mencionados, los que actuarán en carácter de miembros del jurado quienes tendrán a su cargo la evaluación de: títulos, antecedentes, propuestas y oposición de los postulantes inscriptos para cubrir las asignaturas que se detalla en el artículo 1º de la presente Disposición:

2º año, 1º división

Fisiología: 5 hs./cát. anual

- María Elise, Garro Cabezas, Dra. en Medicina.
- Stella Maris Araya Rivero, Bioquímica.
- Lucía Teresa Lindow López, Lic. en Ciencias Biológicas; Dra. en Ciencias Biológicas (IFD)

Suplente I.F.D.: Silvia Eugenia Liendro, Profesora en Química; Lic. en Bromatología; Analista Químico

Suplente Externo: Pura de los Ángeles Silva Gervilla, Bioquímica.

Parasitología: 5 hs./cát. 1º cuatrimestre

- María Elise, Garro Cabezas, Dra. en Medicina.
- Stella Maris Araya Rivero, Bioquímica.
- Lucía Teresa Lindow López, Lic. en Ciencias Biológicas; Dra. en Ciencias Biológicas (IFD)

Suplente I.F.D.: José Daniel Saravia, Lic. en Ciencias Biológicas.

Silvia Eugenia Liendro, Profesora en Química; Lic. en Bromatología; Analista Químico.

Suplente Externo: Pura de los Ángeles Silva Gervilla, Bioquímica.

Química Analítica: 6 hs./cát. 1º cuatrimestre

- Olga Amalia López Cross, Lic. en Enseñanza de las Ciencias c/O. en Química; Prof. en Química.
- Claudia Elizabeth Palacios, Analista Químico; Profesora en Química.
- Lucía Teresa Lindow López, Lic. en Ciencias Biológicas; Dra. en Ciencias Biológicas (IFD)

Suplente I.F.D.: Adriana Araujo, Bioquímica.

Silvia Eugenia Liendro, Profesora en Química; Lic. en Bromatología; Analista Químico.

Suplente Externo: Nancy Mabel González Leiva, Ingeniera Química.

Práctica Profesional II: 7 hs./cát. anual

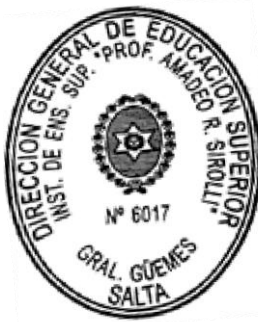
- Stella Maris Araya Rivero, Bioquímica.
- Nancy Mabel González Leiva, Ingeniera Química.
- Iris María de los Ángeles Olarte, Profesora Ciencias de la Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Adriana Araujo, Bioquímica.

Silvia Eugenia Liendro, Profesora en Química; Lic. en Bromatología; Analista Químico.

Suplente Externo: Pura de los Ángeles Silva Gervilla, Bioquímica.

Art. 8º- Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.



Prof. Merta Elena Pastrana
RECTORA
IES N° 6017 PROF. A. R. SIROLLI